



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México; siendo las once horas con treinta minutos del día doce de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024; C. María del Rosario Matías Esquivel, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México; Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal. C. María Raquel Rubio Rodríguez, Primera Regidora, C. Cebero Ávila Bárcenas, Segundo Regidor, Lic. María del Rocío Suárez Paniagua, Tercera Regidora, C. Pedro Cabrera González, C. Jorgelina Cuevas Mirafior, Quinta Regidora, C. Iván Ortega Gómez, Sexto Regidor, C. Liliana Gómez Vera, Séptima Regidora, C. Oswaldo Benítez Fernández, Secretario del Ayuntamiento, C. Víctor Manuel Guadarrama Rebollar, Síndico Municipal, Lic. Cenobio Vicente Raygoza Rodríguez, Titular del Área Jurídica, C.P. Delia Peñaloza Vera, Contralora Municipal, Tesorero, Directoras (es), Coordinadoras (es), Titulares de área que integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; con base en lo dispuesto por el Artículo 24 Fracciones V y VI, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios vigente con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México.

PUNTO NO.1

En uso de la palabra la C. María del Rosario Matías, Esquivel, Presidenta Municipal y Presidenta de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifiesta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México: que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 24 Fracciones V y VI, siendo las once con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil veintidós, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México instruye a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal, Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Periodo 2022-2024 y verificar el quórum legal.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso informa que se encuentran los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, por lo que existe quórum legal para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. II

Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Toda vez que el acta fue turnada a cada uno de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024 para su lectura y firma; se solicita la dispensa de la lectura de la misma.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recibe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informar:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero votos en contra.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. III

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación de los nuevos integrantes de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
- V. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Santo Tomás, Estado de México.
- VI. Propuesta, análisis, y, en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024

ZGV



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero en contra.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. IV

Aprobación de los nuevos integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria.

Unidad de transparencia: Lic. Itzel Morales Rodríguez

Oficial del Registro Civil: Lic. Verónica López Reyes

Representante empresarial de organización legalmente constituida: C. Avelino Garfias Rodríguez

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, Fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulación de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero en contra.

ACUERDOS

Primero: Se aprueban los nuevos integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria.



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024

157



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. V

Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Santo Tomás, Estado de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 23, Fracción I, Artículo 31 Fracción II y Artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Periodo 2022-2024.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero en contra.

ACUERDOS

Primero: Se aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Santo Tomas, Estado de México.

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. Maria del Rosario Matías Esquivel instruye a la secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. VI

Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024

LSV



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28, Fracción II, 34 Y 35; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso recabe el sentido de la votación para la aprobación del presente punto.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por treinta y tres votos a favor y cero en contra.

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la propuesta de la Agenda Regulatoria.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. VII

ASUNTOS GENERALES

La Secretaria procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales e informa que no hay asuntos que tratar.

La Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México C. María del Rosario Matías Esquivel instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto.

PUNTO NO. VIII

CLAUSURA

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024

197



SÍ DAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Municipal informa a la Presidencia Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

En uso de la palabra la Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, C. María del Rosario Matías Esquivel, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día doce de Mayo de dos mil veintidós, se cierra la presente Sesión Extraordinaria de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024 firmando al margen y al calce los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, C. María del Rosario Matías Esquivel, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulgue y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Santo Tomás, Estado de México el día doce de mayo del año dos mil veintidós.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

| NOMBRE | FIRMA |
|---|-------|
| C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL PRESIDENTA MUNICIPAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN | |
| C. VÍCTOR MANUEL GUADARRAMA REBOLLAR SÍNDICO MUNICIPAL | |
| C. MARÍA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ PRIMERA REGIDORA | |
| C. CEBERO ÁVILA BÁRCENAS SEGUNDO REGIDOR | |

[Handwritten signature]



LGV

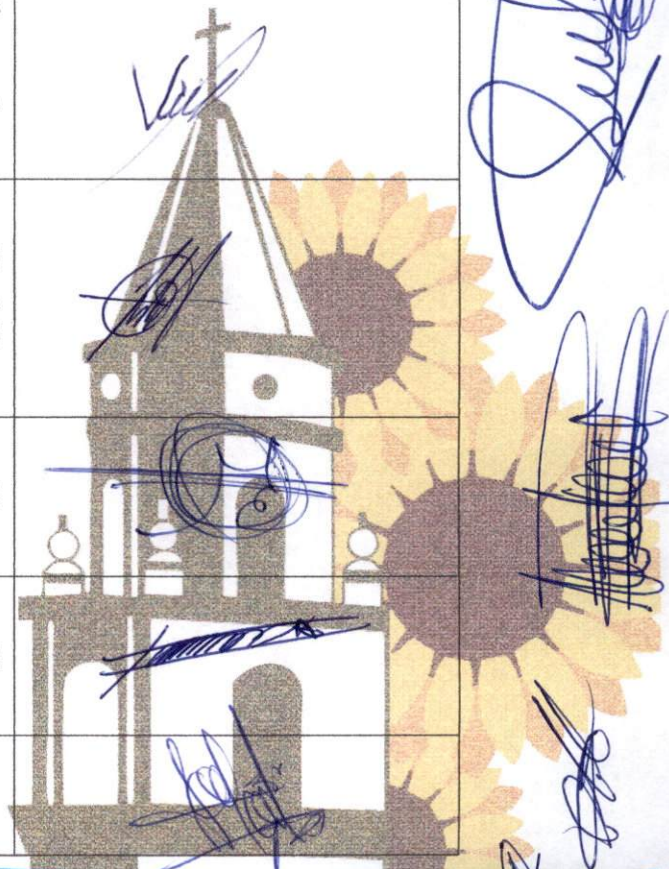
AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



[Handwritten scribble]

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| | |
|---|--------------------------------|
| L. EN C. MARÍA DEL ROCÍO SUAREZ PANIAGUA TERCERA REGIDORA | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C. PEDRO CABRERA GONZÁLEZ CUARTO REGIDOR | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C. JORGELINA CUEVAS MIRAFLOR QUINTA REGIDORA | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C. IVAN ORTEGA GÓMEZ SEXTO REGIDOR | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C. LILIANA GÓMEZ VERA SÉPTIMA REGIDORA | LGV |
| L. EN D. CENOBIO VICENTE RAYGOZA RODRÍGUEZ COORDINADOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | <i>[Handwritten signature]</i> |
| LIC. GERALDIN MICHEL GARFIAS CARDOSO COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN Y ENLACE MUNICIPAL | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C. AVELINO GARFIAS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE EMPRESARIAL DE ORGANIZACIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA | <i>[Handwritten signature]</i> |
| LIC. ISMAEL FÉLIX MATÍAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO TÉCNICO Y RESPONSABLE DE LA UIPPE | <i>[Handwritten signature]</i> |
| C.P. DELIA PEÑALOZA VERA CONTRALOR MUNICIPAL | <i>[Handwritten signature]</i> |



[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| | |
|---|--|
| LIC. ITZEL MORALES RODRÍGUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | |
| LIC. RUFINA TORRES FLORES OFICIAL MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA | |
| C. OSWALDO BENÍTEZ FERNAÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | |
| C. EDUARDO DÍAZ DOMINGUEZ COORDINADOR DE GOBERNACIÓN | |
| C.P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ TESORERO MUNICIPAL | |
| C. AGUSTIN PÉREZ CASTILLO COORDINADOR DE CATASTRO | |
| ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. | |
| L. EN C. MA. DEL CARMEN GARFIAS ORTEGA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO | |
| C. J. SANTOS TAVIRA AVILEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA | |
| C. JONNY MARTÍNEZ SÁNCHEZ SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | |



AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

| | |
|---|---|
| <p>C. JUAN AGUILAR SOLORZANO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p> |  |
| <p>C. JAIME GARFIAS COLÍN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN</p> |  |
| <p>C. ANA CRISTINA DEL MORAL MATUTE DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA</p> |  |
| <p>C. DIANA LAURA MARTÍNEZ CRUZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA JUVENTUD</p> |  |
| <p>C. JUAN VALDEZ FLORES DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p> |  |
| <p>C. ANTONIO COLÍN VILLALPANDO COORDINADOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.</p> |  |
| <p>C. LEODEGARIO PÉREZ TINOCO DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)</p> |  |
| <p>C. BETSABÉ HERNÁNDEZ MIRALRÍO DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE</p> |  |
| <p>LIC. VERÓNICA LÓPEZ REYES OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p> |  |